



Economía y Estado

Sánchez, G. V.

Documento extraído de:

Sánchez, G. V. (2006). Economía y Estado. En Introducción a la teoría económica. México: Prentice Hall.



CAPÍTULO 24

ECONOMÍA Y ESTADO

El Estado es el conjunto de instituciones y organizaciones sociales económicas y políticas que se han creado históricamente para regular y normar la vida de los individuos, familias, empresas nacionales o extranjeras, que residen en las fronteras de un territorio reconocido como un país. Estado es pues diferente de Gobierno. Desde el punto de vista económico, el Estado a través de un Gobierno puede utilizar la política monetaria, la política fiscal, la política industrial, etc., como instrumentos para influir en la actividad económica: inversión, inflación, empleo, pobreza, con el fin de alcanzar determinados objetivos tanto en el campo económico como en el social. Su influencia no solo reside en el campo macroeconómico sino también en la esfera de la microeconómica al regular el mercado de trabajo, de bienes, a la empresa, a las prácticas monopolistas, etc. Lo cual puede tener fines de bienestar y crecimiento. El hecho importante es que cualquier economía capitalista requiere de la presencia de un Estado y de un Gobierno.

Objetivo General: Analizar la intervención del Estado en la Economía.

Objetivo Particular: Estudiar el papel de la política monetaria y fiscal en el ámbito macroeconómico

Al finalizar este capítulo el estudiante será capaz de explicar y definir:

- El vínculo Economía-Estado
- Los motivos de la intervención estatal en la economía
- El área de acción del Estado en la economía
- La relación Estado-Sector Privado
- El tamaño óptimo del Estado Moderno

INTRODUCCIÓN

En este capítulo lo que se intenta es analizar con mayor amplitud, las normas y realidades de la política económica del gobierno, partiendo de una pregunta aparentemente simple, pero que a muchos nos causa problemas al tratar de responderla; ¿Qué es el Estado? de donde posteriormente arribaremos a otras cuestiones fundamentales, ¿Porqué el Estado interviene abiertamente en las economías?, ¿Porqué puede realizar ciertas cuestiones y otras no?, ¿Existe una sola frontera entre Estado y sector privado?, ¿Cuál es el tamaño óptimo del Estado moderno?, ¿Se puede hablar de una teoría del Estado?, etc. Estas y muchas cuestiones más son fundamentales para conocer el funcionamiento de lo que conocemos como Estado. Lo cuál se hace indispensable en las economías modernas por la intervención tan grande que tiene sobre nosotros desde que nacemos al obtener un registro en un acta de nacimiento, hasta que morimos quedando constancia de ello en un acta de defunción.

Para conocer al Estado mexicano y cualquier otro es imprescindible tener claro estas cuestiones básicas, ninguna sociedad se ha escapado a procesos de transición y/o de cambios drásticos en donde las condiciones prevalecientes sean modificadas o conservadas gracias al Estado.

¿Qué es el Estado?

El Estado nos importa, ya que de él dependen en gran parte el mayor o menor éxito del desempeño económico. El mercado y el sector privado también participan en este proceso, juntos Estado y mercado existen en las sociedades modernas como mecanismos de asignación y distribución de los recursos con los que cuenta la sociedad.

A pesar de que en el mundo actual prevalece la idea de economía de mercado¹, en la mayoría de los países existe un importante sector público, que se puede encontrar presente en todas las esferas de la actividad económica.

El mercado no siempre se comporta de forma ideal para todos, de hecho no existe en nuestra realidad un mercado competitivo absolutamente puro y perfecto. Como pudimos constatar con

¹ Los únicos países en el mundo que cuentan con una economía planificada actualmente son : Cuba, China, Corea y Vietnam. El resto del mundo se rige por un esquema de mercados competitivos.

anterioridad en el mercado existen monopolios, desempleo, inflación, distribución inaceptable de los ingresos para los ciudadanos. Es aquí donde el Estado desplaza a los mercados al poseer y gestionar ciertas empresas, regular la actividad económica, ejercer un gasto en bien de la sociedad y gravar a los ciudadanos para desarrollar ciertas actividades.

El desarrollo económico no solo depende de las transacciones económicas realizadas en el mercado por el sector privado, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y las normas, de la educación, del bienestar social y de la infraestructura que son proporcionadas por el Estado.

En el siglo XIX, durante “la era del *laissez faire*”, se impuso la idea, de que el Estado debía intervenir lo menos posible en la actividad económica. Sin embargo desde finales del siglo XIX aumentaron ininterrumpidamente las funciones económicas del Estado en casi todos los países del Norte América y Europa.

A pesar de que la década de los ochenta se caracterizó por un comienzo en el replanteamiento del grado óptimo de intervención del Estado en la propiedad, la recaudación de impuestos y el control de la economía. Actualmente sigue existiendo la dualidad entre los que prefieren continuar ampliando el alcance del Estado y los que se inclinan por reducirlo. Es por lo anterior que en el debate actual se discute el equilibrio entre sector público y privado óptimo para lograr en las economías un crecimiento sostenido aunque ese equilibrio parezca oscilar con el tiempo.

En general se admite que el Estado debe establecer las leyes básicas de la sociedad, velar por su cumplimiento y crear un marco en que las empresas puedan competir limpiamente entre sí, a pesar de que cambien con el tiempo las funciones que ha asumido; así como el modo y las causas por las que las ha asumido.

Antes de acercarnos a una definición de Estado cabe mencionar que no existe ni a escala local ni a escala nacional una única entidad que podamos denominar “Estado”. Las constituciones políticas reparten el poder en: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial; por lo que las decisiones no pueden ser tomadas por un sólo agente en el ámbito federal pero tampoco en el ámbito local ya que existen infinidad de instituciones y organizaciones que representan al Estado.

El presentar una definición de Estado es sumamente complicado, por la falta de consenso a nivel nacional e internacional por parte de los estudiosos del tema. En este apartado del libro tomaremos la definición que el Dr. José Ayala, catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México nos ofrece:

“El Estado moderno es definido como una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico”²

Con la anterior definición podemos concluir que el Estado al participar en la vida económica y política, impone ciertas reglas al juego del intercambio económico y a la vida social. Pero a su vez es agente directamente involucrado en el proceso.

Podemos ahora arribar a otra cuestión fundamental: ¿Qué es lo que distingue a las instituciones privadas de las instituciones que pertenecen la gobierno o al Estado?

En esta cuestión podemos distinguir dos características fundamentales³:

- La legitimidad

La(s) persona (s) que ocupan cargos al interior de las instituciones públicas son resultado de un proceso electoral ya sea directa o indirectamente. En cambio las personas a cargo de instituciones privadas son elegidos ya sea por los accionistas de la misma empresa, por un consejo o un patronato.

- El Estado posee derechos de coerción

Estos derechos de coerción pertenecen únicamente al Estado y ninguna institución privada los posee, por ejemplo: El Estado tiene el monopolio del cobro de impuestos, tiene el derecho de obligar a los jóvenes a realizar un servicio militar, puede embargar o expropiar tierras para uso público, etc.

El Estado puede restringir por otro lado el derecho de los individuos a conferir a otros poderes de coerción similares, es decir, prohíbe la venta de esclavos, brinda a los ciudadanos cierta protección ya que nadie puede obligar a los mismos a realizar acuerdos involuntarios, a trabajar, vender o ser contratado si no lo desean.

La discrepancia entre la conveniencia de las políticas adoptadas por el gobierno se justifican por la imposibilidad que existe de prever las consecuencias, por la naturaleza de la economía y las divergencias entre los valores y los objetivos.

²Ayala José, “Mercado, elección pública e instituciones: una revisión de las teorías modernas”, Facultad de Economía, U.N.A.M. México 1995.

³Stiglitz Joseph, “La economía del sector público”, Antoni Bosch, editor, Barcelona, 1988, p.5

Funciones del Estado

El reconocimiento general de los principales países occidentales, acerca de que en el mercado existen fallos, fue el estímulo para que de los años treinta a los sesenta se adoptaran grandes programas públicos.

Los defensores de la intervención continua del Estado señalan que no debe cejar en su intento de resolver los grandes problemas sociales y económicos de una nación sino que se deben elaborar con más cuidado los programas públicos.

Las funciones del Estado son muy diversas ya que no solo produce bienes y servicios, sino que influye en la producción privada de muchas maneras.⁴

Al hacernos a la tarea de atribuirle funciones propias y únicas podemos encontrar coincidencias en la mayoría de los autores abocados al tema⁵, los cuales señalan por lo general la existencia de tres características fundamentales:

1. Redistribución de la renta.
2. Estabilización de la economía.
3. Asignación de recursos.

Para llevar a cabo estas tareas posee ciertas opciones como lo es la intervención directa, el ofrecer incentivo al sector privado o bien obligarlo a realizar tal o cual actividad.

Además existen ciertos instrumentos para que los gobiernos influyan directamente en la economía:

- Los impuestos.
- El gasto público y las transferencias.
- La regulación.

Los cuales pueden inducir a empresas y/o consumidores, a producir o consumir ciertos bienes, realizar o no ciertas actividades específicas; con lo cual no sólo se requiere del gasto y los impuestos para llevar a cabo la misión, sino que tanto leyes como reglamentaciones que permitan regir los asuntos económicos.

⁴Se ha mencionado ya el papel del Estado como regulador de actividades privadas, al establecer un marco legal en la que las empresas desarrollan sus actividades, pero además concede subvenciones a muchos sectores de manera directa o indirecta, en algunos casos en forma de ventajas fiscales, financieras o laborales.

⁵Dornbusch, Heireroner, Samuelson, Stiglitz, etc.

Por lo anterior, Musgrave, además de las tres funciones clásicas del Estado, le atribuye dos funciones sustantivas adicionales:

- Promoción del crecimiento y
- La regulación económica.

El presente apartado podría ser condensado en el siguiente cuadro:

FALLAS DEL MERCADO	FUNCIÓN	MEDIDAS
Monopolio. Externalidades. Bienes Pùblicos.	Contrarrestar la ineficiencia. Asignación de los recursos.	Leyes antimonopolicas. Normas, contratos. Provisión y producción de bienes públicos. (Defensa, educación, salud, etc.)
Desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza.	Mejorar la distribución del ingreso.	Impuestos progresivos, pensiones, asistencia social, subsidios y transferencias.
Inflación. Desempleo.	Lograr la estabilidad y el pleno empleo en la economía.	Manejo de la política económica. Política fiscal y política monetaria.
Bajo o nulo crecimiento.	Promoción del crecimiento.	Política económica y sectorial.
Falta de especificación de los derechos de propiedad. Incumplimiento de contratos.	Regulación económica	Promulgación de leyes. Creación de instituciones públicas.

El tamaño del Estado

Dadas las funciones y la existencia del Estado y una vez admitida la necesidad de que el Estado intervenga en la vida económica en cualquier grado, es indispensable saber si se puede determinar un tamaño que sea el mejor de acuerdo a las necesidades sociales y obtener así un mejor beneficio en lo que se refiere a la eficiencia y al bienestar.

Si se pudiera determinar un tamaño óptimo de Estado, tendría que ser establecido por medio de algún mecanismo de elección y tomando en cuenta a todos los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades. De ninguna manera el tamaño óptimo del Estado, puede determinarse por el nivel fijo del conjunto de indicadores fiscales, sino por las necesidades sociales que cambian a lo largo del tiempo.

Por lo anterior aunque existan serias dificultades en la medición del sector público, la cuestión fundamental en la mayoría de los países del mundo es el debate acerca de la dimensión óptima del mismo.

Al respecto Milton Friedman, premio nobel de economía en 1976, señala que un sector público muy grande, limita la capacidad del mismo para resolver los problemas sociales y económicos, así por otra parte, coarta la libertad económica y política.

Para otros economistas como John Kenneth Galbraith, el incremento de la participación del Estado en la economía es fundamental para resolver los grandes problemas nacionales.

Analizar el papel del Estado, requiere comprender sus posibilidades y límites, puede fallar al igual que fallan los mercados, lo importante es saber si debe de intervenir y de que forma. Por lo que aquí se hace necesario la comprensión de los instrumentos y técnicas básicas que utilizan los economistas para evaluar los beneficios y costos de la intervención del Estado.

Existen evidencias claras que en los países del mundo la intervención del Estado ha permitido un incremento en la formación bruta de capital; modificaciones en la composición de los sectores de la producción, permitiendo se refuercen los efectos sobre la integración nacional del aparato productivo; emplear el capital en áreas específicas, por ejemplo en la creación de empleos; y elevando la producción del sistema global.⁶

Al referirnos en este apartado al tamaño del estado no podemos dejar a un lado lo que se refiere a su crecimiento; ya que en el largo plazo se observa una tendencia a éste, lo cual puede ser explicado por los patrones de gasto e inversión pública de largo plazo, la evolución de los ingresos públicos, la estructura y composición de la deuda pública y su importancia relativa. También se deben analizar las variables no-económicas que intervienen como pueden ser el tipo de régimen político, el grado de organización social, etc.

Por último cabe señalar que la efectividad de la intervención del Estado depende no solo de su tamaño, sino también del grado de la misma, de su orientación estratégica para cambiar patrones de inversión y de consumo, así como de su calidad y de sus instituciones.

La escuela de la elección pública

El hecho de que el mercado sea imperfecto en la asignación de recursos no garantiza que el Estado vaya a hacerlo mejor. Por lo que el hallazgo más importante de la escuela de la elección pública fue el descubrir las fallas en la intervención del gobierno en la economía.

El descubrimiento de las fallas del gobierno nos lleva a un análisis más normativo, es decir, se avanza hacia el análisis de las reglas e instituciones que podrán mejorar el funcionamiento del gobierno. La elección pública es un enfoque muy novedoso y como señala J. Buchanan puede ser entendido como extensión y aplicación del análisis económico a la toma de decisiones públicas y colectivas.

⁶Ayala considera estas cuestiones como evidencias claras siguiendo a Maddison, Shonfield, Rati Ram y Gray.

Actualmente los sistemas en los que se toman las decisiones públicas son más inciertos que en el pasado, porque como sabemos en las democracias modernas, existe mayor participación de grupos sociales en la toma de decisiones, se ha desarrollado la institucionalización de las elecciones y decisiones públicas y por último existe mayor competencia e influencia del exterior.

La elección pública tiene una forma peculiar de ver al Estado ya que para ella, éste tiene una doble perspectiva. Por un lado el Estado es resultado de un contrato establecido entre los individuos y éste, conforme al cual, el gobierno provee a la sociedad de bienes y servicios públicos y por su parte los individuos aportan los recursos financieros y el apoyo social al gobierno. El acuerdo social queda consagrado en la constitución política la cual define los términos del contrato social. Por otro lado el Estado, puede ser visto como una organización monopólica que ejerce el poder a través de distintas formas, desde los modelos autoritarios dictatoriales hasta las democracias representativas y Parlamentarias. En la dictadura el monopolio se ejerce directamente; en la democracia representativa, tiene como función el gobierno de la economía y la sociedad, pero también otras funciones como lo es el mantenimiento del poder político, el prestigio social, etc. El gobierno puede manipular la oferta de bienes públicos para alcanzar ciertos objetivos, pero el ejercicio del monopolio del poder del partido gobernante, es restringido por la amenaza de otros partidos de oposición.

El Neoinstitucionalismo Estatal

Desarrollando una innovadora forma de concebir al Estado, el neoinstitucionalismo estatal relaciona las interacciones entre instituciones, mercados y agentes económicos. Esta teoría tiene su origen en la economía neoclásica, pero afirma que a pesar de que existen las fallas del gobierno, éstas se pueden corregir en favor del bienestar mayor que el Estado es capaz de proporcionar a los ciudadanos de un país, por ser una organización dotada de poderes necesarios para actuar conforme al interés público por una parte restringiendo la conducta maximizadora y egoísta de los individuos y por otra parte creando nuevas instituciones.

Las instituciones fijan las reglas del juego a través de un conjunto de restricciones que limitan las posibilidades de intercambio, regulando los derechos de propiedad y los contratos. El hecho de que las instituciones funcionen o no, se debe al poder y formas de control que el mismo gobierno tenga sobre la sociedad y de la información disponible; lo cual puede contribuir a su vez, a que los costos de transacción se reduzcan proporcionando a la sociedad mayor eficiencia.

En la actualidad es aventurado medir el impacto de las instituciones en la sociedad, pero con ellas se puede reducir los riesgos y la incertidumbre económica y social para con ello mejorar la distribución de los recursos en la economía.

Las finanzas públicas en México

Las finanzas públicas tienen un papel central en la vida económica de nuestro país y reflejan la política económica del Estado. Al principio de la industrialización de los años cuarenta, el gobierno asumió el papel promotor del desarrollo; más tarde, con la crisis de 1982 dio un giro completo en su política iniciando por una parte, la venta, fusión y liquidación de su aparato paraestatal que se elevaba casi a 1200 empresas; por otra parte, abandonó la responsabilidad de coordinar y promover el crecimiento industrial, lo cual se calificó de grave. En los últimos quince años la política fiscal se ha orientado casi exclusivamente a regular la demanda agregada y por tanto a frenar la inflación.

Desde esta perspectiva, el estudio de las finanzas públicas significa analizar cómo los recursos que aporta la sociedad en su conjunto deben ser utilizados para promover el crecimiento y el bienestar social y no para crear desempleo e incertidumbres. Para abordar esta hipótesis analizamos en primer lugar las cuentas públicas; luego describiremos las principales características de la política de ajuste del sexenio anterior, finalmente, evaluamos el relajamiento en las finanzas públicas que, entre otros factores, condujeron a la devaluación de diciembre de 1994 y a sus traumáticas consecuencias.

Los recursos que aporta la sociedad en su conjunto deben ser utilizados para promover el crecimiento y bienestar social.

1.- Las cuentas públicas

La primer cuenta y una de las más importantes es *la clasificación económica del ingreso y gasto del sector público*, presenta un resumen de todos los ingresos y egresos de todo el sector público. La clasificación se presenta a continuación:

INGRESO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El Gobierno Federal

 Tributarios

 No tributarios

Organismos y Empresas

GASTO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

 Gasto programable

 Gasto corriente

 Sueldos y salarios

- Adquisiciones
- Otros
- Gastos de capital
 - Inversión Física
 - Inversión Financiera
- Transferencias Netas
 - Corrientes
 - Capital
- Gasto no programable
 - Participaciones a entidades federativas
 - Adefas
 - Pago de intereses
 - Internos
 - Externos
 - Apoyos y pérdidas cambiarias.

El saldo entre ingresos y egresos da lugar a los diferentes rubros de los déficit o superávit. Hay tres conceptos de déficit público: El déficit económico, el financiero y el operacional. El primero se define como la diferencia entre ingresos totales del sector público, (el gobierno federal, sector paraestatal y sector extrapresupuestal) y los gastos totales del mismo. El déficit financiero es el déficit económico más el pago por intermediación financiera. El último es semejante al anterior, pero elimina los efectos inflacionarios en los rublos que dan origen a las cuentas fiscales.

La segunda cuenta es la Clasificación Económica del Ingreso y Gasto del Gobierno Federal.

- Tributarios
 - Renta
 - IVA
 - Impuestos especiales sobre productos y servicios
 - Gasolina
 - Otros
 - Erogaciones
 - Al comercio exterior
 - Importaciones
 - Exportaciones
 - Otros ingresos tributarios
- No tributarios
 - Derechos

Hidrocarburos
Otros
Productos
Aprovechamiento
Accesorios.

Cabe señalar que la estructura de los gastos del gobierno federal es igual a la de gastos del sector público.

El gasto neto devengado del Gobierno Federal se puede clasificar además bajo un criterio administrativo de la siguiente forma:

- Poderes Legislativo y Judicial
- Órganos Electorales
- Poder Ejecutivo
- Intereses, Comisiones y Gastos
- Otros gastos

El gasto del poder ejecutivo, de acuerdo a su clasificación sectorial o económica se asigna a varios rubros, entre los que destacan el gasto en desarrollo social, que comprende las asignaciones a educación, salud, laboral, solidaridad, desarrollo regional y desarrollo urbano.

2.- Saneamiento fiscal

El diagnóstico oficial de la situación prevaleciente en 1982, sugiere que la crisis fue resultado de un gasto público superior a los ingresos gubernamentales, dando lugar a la inflación y el desequilibrio de las cuentas externas. A partir de entonces se aplica una fuerte política de saneamiento fiscal en dos vertientes:

- a) La mayor cobertura tributaria que se ha reflejado en crecientes ingresos impositivos y,
- b) La reducción en el pago de los intereses, comisiones y gastos, (por la renegociación de la deuda pública externa y la amortización de una parte significativa de la deuda interna).

En el marco de esta política fiscal, el gasto en bienestar social fue a fines del sexenio anterior cada vez más importante al nivel de que en 1987 este renglón representaba el 14.2% del gasto total; para 1991 fue de 28.6%, en los últimos dos años de la administración pasada, esta proporción se incrementó a la mitad del gasto total.

Por otro lado la reducción del gasto público total ha sido drástica, de 1987 a 1991 este renglón disminuyó en 670 millones de pesos (en ese mismo período los ingresos aumentaron en 295 millones de pesos).

Las características del ajuste fiscal en el sexenio anterior son:

1. El control del gasto público.
2. Una mayor captación de ingresos públicos a través de continuos esfuerzos de fiscalización.
3. La reducción del pago de intereses, comisiones y gastos.
4. La consistencia del saneamiento fiscal, la cual se convirtió en un insumo básico para las expectativas de los diferentes agentes y en particular para la inversión privada. Sin embargo, esta trayectoria cambió en 1994 donde las necesidades de preservar el poder político se sobrepusieron a los criterios económicos.

De 1988 a 1993 el saneamiento de las finanzas públicas fue una condición importante para reducir la inflación, que a su vez, al llegar las tasas de interés a la baja redujo el pago del servicio de la deuda interna desahogando a las finanzas públicas y facilitando el ajuste.

3.- El año de ruptura

Al analizar las cuentas del Sector Público del período 1992-1994, podemos hacer las siguientes observaciones:

- La disciplina mantenida hasta 1993 se relajó en el siguiente año al incrementarse el gasto presupuestal en 11.2%.
- Los ingresos por su parte crecieron en sólo 4.2%, por lo que el superávit primario económico pasó de 544 mp en 1992 a ser de 157.91 mnp^{*7} en 1994.
- En 1994 el gasto programable creció en 15.4% como resultado de un aumento de 8% en sueldos y salarios, 23% inversión física y 26% en transferencias netas corrientes.

⁷ Millones de nuevos pesos.

- Destaca que el gasto no programable no aumentó, y que el pago de intereses se redujo en 7.5%, (en particular el pago de interés interno fue de 18.7%) como resultado de la tendencia a la baja de las tasas de interés.
- Por su parte los ingresos por conceptos de impuestos que en 1992 representaban el 42% del ingreso presupuestario consolidado, en 1994 aportan ya el 50%, conservando una tasa de crecimiento superior al 5% anual.

Después de este proceso de ajuste en 1993-1994, el país contaba con un Estado que presentaba finanzas superavitarias y una relativa fortaleza en cuanto a sus ingresos. Pero de poco sirvieron años de austeridad ante un año político. Después de una década de crecimiento perdido y bienestar pospuesto, y cuando todos los agentes económicos y miembros de la sociedad mexicana pensaban que el país se conduciría por la senda del crecimiento, los intereses de un sistema político en decadencia impidieron hacer los ajustes en 1994 en el campo de la política fiscal y del sector monetario, para hacer frente a la crisis que amenazaba.

Durante parte de 1994 el gasto público aumentó con fines electorales, en tanto la balanza en cuenta corriente y la comercial se deterioraban, el tipo de cambio se apreciaba y el mercado financiero se hacía cada vez más volátil. Adicionalmente, se presentaron acontecimientos sociales y políticos negativos desembocando en fuga de capitales incertidumbre y en la devaluación del peso en diciembre. Para enfrentar este problema se aplicó nuevamente una drástica política de reducción del gasto público en 1995.

Comparando el primer semestre de 1994 con el primero de 1995 tenemos lo siguiente: el gasto programable bajó en 8%, sueldos y salarios bajan en 10.7%, materiales y suministros bajan en 8.6% , obra física baja en 3.6%, en tanto los ingresos del gobierno se mantienen estancados: Ingreso total 0.1%, IMSS -10%, Pemex 16.3%, CFE 14.1%, ISSSTE -1.6%, Conasupo -4.5%, Otros -17.9%.

Lo anterior resultó en un creciente superávit de 3,503.8 mnp en el primer semestre de 1994 a 8,300.4 en el mismo período de 1995.

Nuevamente ante la situación de crisis económica producto de la imprudencia en el manejo macroeconómico, se aplicó la reducción de la demanda agregada a través de la reducción del gasto público. Por tanto hablar de política económica en los últimos años se reduce a tratar las diferentes formas en que el Estado ha reducido la demanda agregada sin que exista un programa de

crecimiento industrial, ni de una estrategia exportadora y mucho menos de una política de fomento al empleo.

RESUMEN Y CONCLUSIONES:

En este capítulo hemos definido al estado como: *una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico*, en este sentido el Estado es el conjunto de instituciones y organizaciones sociales económicas y políticas que han surgido históricamente para regular y normar la vida de los individuos, familias, empresas nacionales o extranjeras, que residen en las fronteras de un territorio reconocido como un país.

Es conveniente tener presente que el significado de un Estado es diferente al de un Gobierno. Desde el punto de vista económico, un Estado actúa través de un gobierno el cual puede utilizar la política monetaria, la política fiscal, la política industrial, etc., y se convierte en un instrumentos para influir entre otras actividades en las económicas, como en la inversión, inflación, empleo, pobreza, con el fin de alcanzar determinados objetivos.

Existe un debate entorno a la intervención del Estado en los procesos económicos: por una parte encontramos a los que se inclinan por una menor intervención del Estado, y por otra aquellos que consideran que ante los problemas que acompañan a los ciclos económicos, la pobreza, los problemas ambientales, etc. la participación del Estado y del gobierno en la economía es fundamental.

Las tareas o funciones del Estado en la economía son al menos: redistribución de la renta, estabilización de la economía, asignación de recursos, promoción del crecimiento, y regulación económica. Los instrumentos que un Estado a través del gobierno utiliza para influir en la economía son: los impuestos, el gasto público las transferencias y la regulación.

Sobre el tamaño que ha de tener el Estado se considera en general que este está en función de las necesidades sociales y económicas de un país, aún cuando hay un conciso en este punto. Por ejemplo desde la perspectiva del la escuela de la elección pública existen fallas en la misma intervención del gobierno en la economía. Por su parte la escuela del neoinstitucionalismo estatal relaciona las interacciones entre instituciones, mercados y agentes económicos, y afirma que a pesar de que existen las fallas del gobierno, éstas se pueden corregir en favor del mayor bienestar de los ciudadanos de un país.

Con objeto de analizar la participación del gobierno en la economía revisamos las cuentas pública, a través de la clasificación económica del ingreso y gasto del sector público. Así mismo definimos los conceptos de déficit económico, financiero y operacional.

A partir del análisis de la intervención del Estado en la economía mexicana, el diagnóstico de la crisis de nuestro país a partir la devaluación de 1982 se explicó como resultado de un creciente déficit público, lo que dio lugar a un periodo de estancamiento con hiperinflación. Por lo que la política económica se orientó hacia el saneamiento fiscal, una mayor recaudación tributaria y reducción del gasto público. Cabe mencionar que este último se orientó en los años siguientes en mayor proporción hacia el gasto social con objeto de atenuar los efectos sociales de la crisis..

La participación del gobierno en la economía mexicana ha transitado de un Estado promotor del desarrollo en los años cincuenta, hasta recientemente que se ha orientado como regulador de la demanda agregada con fines de estabilización. En este sentido la historia económica reciente de México es grande y puede enriquecerse con el estudio de la intervención del Estado en otros países.

CONCEPTOS BÁSICOS

Estado

Laissez faire
Propiedad
Estado Moderno
Intercambio económico
Política estatal
Fallas del mercado
Elección pública
Neoinstitucionalismo estatal
Finanzas públicas

CUESTIONARIO

1. ¿Qué es el Estado?
2. ¿En qué condiciones el Estado interviene en la economía?
3. ¿Cuáles son los límites de la participación estatal?
4. ¿Cuál es la relación entre Estado y Sector Privado?
5. ¿Existe una dimensión específica del Estado?
6. ¿Qué son las finanzas públicas?